



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Acta Directorio Ordinario N°06-2021

En San Miguel a 9 del mes de junio de 2021 y siendo las 20:35 horas, el señor Superintendente don Alexis Orellano Vidal, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General don Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

| | |
|-----------------------------|---|
| Superintendente | Don Alexis Arellano Vidal |
| Vicesuperintendente | Don Luis Reyes Concha |
| Secretario General | Don Andrés Piro Gutiérrez |
| Segundo Comandante | Don Leonardo Marchant Riveros |
| Tesorero General | Don Oscar Rojas Cáceres |
| Intendente General | Don Nicolás Pérez Avila |
| Director Primera | Don Jorge Lama Gennari |
| Director Segunda (s) | Don Cristian Lizana Orellana |
| Director Tercera | Don Daniel Ahues Villena |
| Director Cuarta | Don Francisco Muñoz Adriazola |
| Director Quinta | Don Danilo Baeza Sagredo |
| Director Sexta | Don Luis Ríos León |
| Director Séptima (s) | Don Juan Carlos Herrera |
| Director Octava | Doña Jocelyn Navarrete Cortés |
| Director Novena | Don Julio Díaz Vergara |
| Director Décima | Don Juan Carlos Insperguertt Villarroel |
| Director Undécima | Don Eduardo González Alfaro |
| Director Honorario | Don Luis Lavín Romo |

Tabla:

- Actas
- Correspondencia
- Cuentas
- Sustentabilidad económica
- Ayuda Extraordinaria

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°006-2021. Previo a pasar al punto Actas, se solicita al Secretario General dar una breve demostración de acceso a la nueva nube, donde se subirán las copias digitales de las actas, acuerdos y correspondencia para su oportuna revisión por parte del Directorio.

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Secretario General: Contando con la herramienta drive de Google, se empleará esta para efectos de contar con una carpeta digital. No solo para Secretaría General, también el Consejo Superior de Disciplina y el Directorio. Cada uno de los miembros del Directorio recibirá o ha recibido un correo con una invitación a ver y revisar las carpetas y archivos digitales. De la misma forma pueden acceder a la misma mediante Drive, tanto en un ordenador como desde la aplicación de celular.

Superintendente: Pregunta si hay alguna duda o consulta. Es más que nada para evitar correos innecesarios. Pero respecto de las actas, propone posponer la aprobación de las actas puesto que al parecer estas no han sido todas leídas. Se dejaría pendiente la aprobación de las actas. No habiendo oposición, se toma como ACUERDO posponer su lectura y aprobación para un directorio extraordinario que será citado al efecto. Se pasa al punto correspondencia. No habiendo consultas se pasa al punto Cuentas.

Vicesuperintendente: Solicita la palabra. A través del Departamento de -equidad de Género se encuentra trabajando en la revisión de los Estatutos para su pronto envío al Ministerio de Justicia. Además el mismo departamento está gestionando una serie de charlas para el Directorio ampliado a los Capitanes para ver cómo se visualizan los distintos problemas de género y para ver cómo se investigan este tipo de casos. Se está trabajando para sacar adelante el tema de las patentes de alcoholes de la Cuarta Compañía. El departamento médico ha realizado varias gestiones, enviando resultados estadísticos respecto del Covid en los bomberos y se ha tenido buena respuesta en cuanto a las residencias sanitarias.

Director Novena: La novena Compañía en el mes de mayo hizo un pequeño evento para celebrar los 37 años de la brigada juvenil. Se contó con la presencia de la alcaldesa electa y concejales.

Superintendente: Pese a que previamente envió su cuenta, quiere destacar dos puntos. La gestión de las subvenciones municipales que han recibido aportes municipales. Sean estos la Sexta Compañía, la Séptima Compañía, la Tercera Compañía, la Décima Compañía y la Quinta Compañía.

Tesorero General: Da cuenta que ya se tramitó Lo Espejo y quedaría solo El Bosque para tener reunión.

Superintendente: Destaca el punto puesto que la intención es transformar estos aportes en políticas permanentes. Es por eso por lo que se están teniendo reuniones con todas las municipalidades y compañías. Hay que ir generando vínculos y consolidando esta subvención que está dentro del presupuesto de seguridad ciudadana. Como segundo punto para destacar es lo que ha ido pasando con la Junta a nivel nacional y las implicancias que tiene financieramente para el Cuerpo. La Junta nacional tiene un déficit entre 16 mil y 17 mil millones de pesos. Es una cifra dinámica debido a los montos prometidos y las deudas de los Cuerpos a la Junta. Esto es resultado del Directorio Nacional donde se tomaron varios acuerdos y se hará llegar el acta. Entre los principales acuerdos, se quitan las facultades al Consejo Ejecutivo y las tomará el Directorio Nacional. En cuanto salga la ley promulgada se llamarán a elecciones en un plazo no menor a 30 días. Se acordó la renuncia 16 contra 1 al Tesorero Nacional. Hay una investigación en curso solicitada por un Diputado ante lo cual se solicitará una defensa a un staff de abogados por la magnitud del problema.

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Se deja en espera el aporte de 80 millones de la junta al Cuerpo por a lo menos 2 o 3 años. Y esto tiene un efecto respecto de los cuarteles tipo, puesto que no habrá ninguna posibilidad de aporte para el diseño. Se amplió el plazo de la ayuda extraordinaria hasta el 30 de julio. Se autorizó solicitar préstamo a la banca. Se suspendió la compra de souvenir, se venderá solo lo que hay en stock y solo de forma presencial. En cuanto al material menor se está vendiendo lo que hay en stock y hay una gran cantidad que se encuentra en proceso. En los catálogos se puede observar que es lo que viene en proceso y se puede hacer solicitudes contra este tipo de material. Se suspenden viáticos y viajes a nivel de juntas. Esto no afecta a la academia nacional de bomberos pues es un ítem autónomo. Se suspende el apoyo a cada región por Covid. Y se mantiene la investigación respecto de lo que ocurrió. Se contrató una auditoría externa al respecto.

Director Primera: Pregunta respecto de la demanda de un diputado. Pregunta de qué tipo. No le queda claro por qué se contratará a un abogado.

Superintendente: Responde que esta sería una investigación solicitada por un diputado a fiscalía y habría también una querrela contra quienes resulten responsables. Por eso se buscará contratar un abogado.

Tesorero General: Señala que la demanda expondría que por ítem de exportación se habría pagado dos veces por concepto de internación en la aduana. Eso es lo que se está cuestionando con los carros del sector sur de Concepción por una exportación de 100 carros.

Superintendente: Señala que el punto de los abogados se discutió. Es una investigación contra quienes resulten responsables y que en este caso el Consejo Regional Metropolitano marcó su postura negativa a contratarlos. Pero la postura se tomó en Directorio Nacional.

Tesorero General: Informa que la academia no se vio afectada puesto que rinde directamente al Estado. Agrega que con el hecho de que no serán entregados los 80 millones se tendrá que volver a analizar los proyectos de adquisición de Carros Bomba de aquí a futuro.

Director Cuarta: Consulta si esto no afectaría el proceso de adquisición del Carro B4 puesto que ya se encuentra comprometido.

Superintendente: Se hizo la correspondiente consulta en este último punto. La Junta no supo responder ante esto debido a que se tiene una carta de certificado y aquello marca un compromiso. Se seguirá averiguando.

Director Novena: Critica a la Junta por el mal manejo de platas que va en perjuicio de las Compañías y Cuerpos pobres.

Superintendente: Señala que respecto de la mala administración y falta de fondos, el Consejo Regional propuso que quienes hayan sido responsables tuviesen que pagar por la pérdida de estos dineros. Lamentablemente no es un tema que es de ahora sino de 4 o 5 años atrás, donde se facilitaban fondos y no se pagaba.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Sexta: Estima que hay que ser enérgico puesto que ante este déficit serán los propios Cuerpos los que responderán este tema, ante el malgasto de las propias cupulas.

Superintendente: Comparte la molestia y se ha puesto énfasis en el daño que se ha sufrido. El daño es tremendo debido a la falta de fondos y el nuevo sistema de rendiciones que empleó el Estado. Las quejas están puestas en la mesa y se deberá esperar la respuesta respecto de los aportes de la Junta Nacional.

Director Honorario Luis Lavín: Pregunta qué opina de todo esto el Presidente Nacional de todo esto, que es lo que ha dicho. Y saber si los responsables volverán a postular a sus cargos.

Superintendente: Señala que hay una carta del Presidente Nacional y del Tesorero Nacional. Señala que como Consejo Regional se solicitó expresamente que ninguno de los responsables repostulase a su cargo, pese a que están en todo su derecho de hacerlo. Hará llegar el acta cuando la tengan a su disposición.

Tesorero General: Solo para informar en cuenta. Comunicarle a los Directores que a su correo se les mandó el balance cuatrimestral y la consideración bancaria de su contabilidad. Tienen que hacer la entrega de las actas de los recibos antiguos para proceder a su destrucción y el cuerpo asume la entrega de recibos de dinero.

Superintendente: Se deja para después el punto de la ayuda extraordinaria. Se pasa al punto de Sustentabilidad económica. Hay que pensar en los nichos económicos que se tienen a mano para poder aprovechar de estos recursos frescos. Sean estos la rifa del Cuerpo, la Campaña de socios cooperadores, subvenciones, ingresos propios de las Compañías, Departamento de Certificación, ayuda extraordinaria y otros proyectos. Hoy se verán los temas de Rifa del Cuerpo y Campaña de socios Cooperadores. Se verá el tema de la rifa.

Vicesuperintendente: Estima que, dado que la comisión rifa presento un informe hace ya 3 semanas sin tener observaciones del Directorio, esos estarían de acuerdo con lo planteado. A menos que haya otra opinión en esta instancia.

Director Cuarta: Estima que faltaría el detalle de gestión y funcionamiento de la rifa. Pero si el asunto es por beneficencia habría que dar el vamos simplemente.

Vicesuperintendente: Señala que como comisión no pueden dar el Ok. Debe ser el Directorio el que lo apruebe. Para aclarar la rifa es autosustentable.

Se proyecta la presentación de la rifa. Se explica en cuanto a la repartición de lo que se gane en la rifa, repartiéndose entre las Compañías y el Cuerpo de forma equitativa y destinándose un monto a la Brigada del Bosque Sur. Los premios constarían en dinero y no habría un impuesto que lo grave.

Director Sexta: Estima que para efectos de trabajo debiese repartirse de forma igual, con los deberes de venta que se tiene. Estima que el trato debe ser el mismo para todos. Incluir a la Brigada del Bosque sur en igualdad de condiciones, con los mismos derechos y mismas obligaciones.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Tercera: Comparte la moción y consulta si la brigada tiene la capacidad de administrar sus fondos o no.

Tesorero General: Los dineros de la Brigada son administrados por la Tesorería General. Ellos ya recibieron recibo de dineros.

Se procede a votar por Rifa.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la Rifa del Cuerpo.

Director Tercera: Se pide dar la mayor de las facilidades para la confección del material para las campañas.

Segundo Comandante: En representación de los comandantes, están totalmente de acuerdo.

Superintendente: Como segundo punto respecto de sustentabilidad económica para al punto de Socios Cooperadores, campaña de trabajo con la empresa Chiledar. Se tuvo reuniones con esta empresa y pareció interesante la propuesta. Está invitado una persona de Chiledar. Se plantea que de lo que se recaude una parte vaya a un fondo común por concepto de Carros Bomba. Es una Campaña que inicia de forma virtual y se modifica a presencial en la medida que cambien las fases del plan Paso a Paso.

Ingresó René Maturana, quien viene a exponer por parte de Chiledar. Parte e inicia una presentación respecto de Chiledar, la estrategia de campaña de esta, medios de pago disponibles. Expone respecto de la Campaña 2021-2022 con una modalidad de puntos de Captación y un puerta a puerta en las comunas en la que el Cuerpo tiene presencia. La duración en cada año sería de 3 meses. Campaña tendrá en cuenta la contingencia Covid 19 y se requerirá de la presencia de un carro o vehículo del Cuerpo. Expone la proyección aproximada de captación propuesta. La estrategia comprende puntos de captación, puerta a puerta y una campaña remota de captación que comprende redes sociales y una web de campaña nacional. Propuesta con costo del 10% por mes de Chiledar de los socios captados en esta campaña hasta cuando duren, costo multicanal de 3,3 veces del aporte del socio, costos de medios de pago bordearían el 7%. Hay un costo del 75% sobre el primer aporte del socio. Se procede a exponer y analizar respecto de los flujos de campaña proyectada de aquí a 5 años. Se expone respecto de los flujos del primer año mensualizado.

Director Séptima: Pregunta cuanto es lo que hoy percibe el Cuerpo de Chiledar.

Tesorero General: Responde que alrededor de 300 mil pesos.

Director Séptima: Pregunta cuántos años lleva el Cuerpo trabajando con esta empresa.

Superintendente: Señala que entre 17 a 20 años.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Tesorero General: Señala que ese contrato se realizó con San Miguel, antes de ser el Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur.

Superintendente: Agrega que se contrató y se dejó así. No hubo acción y se recibió lo que llegara.

Director Tercera: Consulta respecto de que ocurre con la cartera de socios si se corta la relación contractual y la cartera de socios.

El representante de Chiledar da como respuesta que aquello está previsto en el contrato y que la base de datos y la cartera sería de propiedad del Cuerpo. No habiendo más preguntas abandona la sesión don Rene Maturana, representante de Chiledar.

Director Honorario Luis Lavín: Consulta respecto de los motivos por los que se dejó de recibir si la empresa es la que está a cargo de la campaña y gestión.

Vicesuperintendente: Señala que antes solo tenía un punto de recaudación. Hoy se encargó un plan que abarcara todas las comunas en las que el Cuerpo tenga presencia.

Director Primera: Pregunta respecto del por qué el primer año los costos son mayores que la recaudación y que esos los pagaría el Cuerpo.

Vicesuperintendente: Señala que eso no es así, la campaña es autosustentable y los fondos por los cuales pasaría a funcionar la empresa nacen de lo recaudado. Hoy el Cuerpo no es capaz de generar recursos y autofinanciarse.

Tesorero General: La campaña se pensó puesto que hay varios sectores en los que no hay otra forma de llegar que no sea el puerta a puerta. Acá hay que buscar una estructura de financiamiento, de forma general y a tiempo y de forma transparente.

Director Décima: Concuera con lo expuesto. Acá como Cuerpo no se está incurriendo en gastos. Las campañas actuales del cuerpo ya están desactualizadas.

Director Tercera: Estima que este mecanismo de captación es lo que le falta al Cuerpo. Es captación que se está perdiendo. El primer año se asumen costos iniciales, por lo que esto hay que mirarlo hacia futuro. Como mínimo a 5 años para poder evaluarlo. Y su captación radicaría principalmente en lo que es la población habitacional.

Director Quinta: Estima que el plazo del contrato habría que estudiarlo y analizar el asunto. De primera mano no amarrarse. Solicita que exista una forma de control de gestión de este proyecto. El problema de la Campaña anterior fue por no tener eso. Hay que ser más cauto. Debe existir un sistema de control de gestión.

Superintendente: Estima que esto además debe ser supervisado por una comisión veedora con miembros del Directorio con reunión periódica.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Séptima: Manifiesta su preocupación por el antecedente de la campaña que otorga 300 mil pesos al Cuerpo y que no se haya hecho nada por revitalizarla. Pregunta además si los socios cooperadores de las compañías que se tienen hoy serán o no tocados.

Superintendente: Señala que no, los socios actuales de las Compañías no serán tocados ni entrarán a este sistema. Solicita tener altura de miras y pensar en conjunto del bienestar del Cuerpo.

Director Tercera: Solicita que, para estos efectos y para dar más seguridad, una comisión revisora del contrato.

Director Sexta: Consulta cuanto es lo que recibirían como Compañías en el corto plazo. Cuanto es lo que recibirían y desde que mes.

Vicesuperintendente: Responde que, de la exposición y tomando en cuenta lo avanzado del año, se estaría recibiendo un promedio de dos millones.

Superintendente: Cierra el debate y solicita que el asunto sea votado de inmediato.

Comienza la votación para ver si se aprueba la campaña expuesta por la empresa Chiledar.

| | |
|---------------------|------------|
| Director Novena | De Acuerdo |
| Tesorero General | De Acuerdo |
| Director Primera | De acuerdo |
| Director Segunda | De Acuerdo |
| Director Cuarta | De Acuerdo |
| Director Sexta | De Acuerdo |
| Director Séptima | De Acuerdo |
| Vicesuperintendente | De Acuerdo |
| Director Décima | De Acuerdo |
| Segundo Comandante | De Acuerdo |
| Director Tercera | De Acuerdo |
| Directora Octava | De Acuerdo |
| Director Quinta | De Acuerdo |
| Secretario General | De Acuerdo |
| Intendente General | De Acuerdo |
| Director Undécima | De Acuerdo |
| Superintendente | De Acuerdo |

Por unanimidad, se aprueba el acuerdo de llevar a cabo la Campaña de Socios Cooperadores con la empresa Chiledar.

Se conforma una comisión revisora del contrato integrada por el Tesorero General, Vicesuperintendente y Superintendente. Se ofrecen para componer los Directores Segunda, Tercera y Cuarta.

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Vicesuperintendente: Solicita que le sea remitido el contrato para ser analizado junto al área jurídica.

Secretario General: Pide la palabra y expone que, acorde al tiempo, se extienda el Directorio más de las tres horas acordadas para efecto de poder exponer y discutir el punto respecto de la ayuda extraordinaria y el material mayor.

Por unanimidad, se acuerda extender el Directorio para ver el punto ya referido.

Segundo Comandante: Expone respecto de la ayuda extraordinaria y adquisición de material mayor. Expone respecto del cambio de uno de los vehículos de comandancia. Sería el K3 y que sería el que está en peor estado. Por el estado sería más costoso mantenerlo. Se está viendo el precio de mercado. Su venta fue acordada 3 años atrás pero por no tener los papeles al día no se vendió. Se reemplazaría por uno de los tres modelos que expone. En promedio bordea los 26 millones 300 mil pesos. La propuesta en OOGG sería optar por el modelo Ford Ranger porque es un vehículo 4x4 y que siga la línea de los transportes de comandancia. Los dineros serían aportados en parte por el Cuerpo y la diferencia serían 10 millones por parte de la ayuda extraordinaria. Cumple con los requisitos exigidos para su enajenación. Los acuerdos serían la enajenación del K3 y la adquisición del nuevo vehículo.

Tesorero General: Para complementar la ayuda extraordinaria viene de los fondos ministeriales, por lo que su postulación también debe acordarse.

Superintendente: Aclara que la cifra de 10 millones equivale al tope de lo que se puede postular. Es un dinero que viene del ministerio. Es una cifra ya comprometida y se debe cumplir con la formalidad de aprobarla en Directorio.

Director Honorario Luis Lavín: Consulta por qué debe ser 4x4.

Segundo Comandante: Señala que en Santiago no hay diferencias entre una 4x4 y una 4x2. Afecta cuando hay que apoyar a los incendios forestales.

Director Quinta: Pregunta por qué se prefiere un transporte pick up y no de mayor cantidad de gente.

Segundo Comandante: Señala que para su uso se emplearía más para trámites que para transporte de personas. Lo que sí se emplearía es para transporte de carga, equipos y uniformes.

Director Sexta: Solicita tener en cuenta la capacidad operativa del vehículo. Que tenga una cúpula sería lo óptimo. Solicita que el color sea rojo.

Director Undécima: Concuera con que se siga cierta línea e imagen para la adquisición del carro Ford.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Superintendente: Se da por cerrada la discusión y se pasan a aprobar los siguientes acuerdos:

Enajenación del carro K3

Por unanimidad de los presentes en sala, se da por aprobada la enajenación del carro K3.

Postulación al proyecto de ayuda extraordinaria

Por unanimidad de los presentes en sala, se da por aprobada la postulación al proyecto de ayuda extraordinaria.

Propuesta de adquisición de vehículo Ford 4x4

Por unanimidad de los presentes en sala, se da por aprobada la adquisición de vehículo nuevo marca Ford 4x4.

Director Honorario Luis Lavín: Solicita que se mantenga una uniformidad en los colores de los vehículos de comandancia.

Segundo Comandante: Como último punto, con la diferencia de la ayuda extraordinaria la intención de Comandancia con los 15 millones sería la compra de botellas de aire para las compañías. La compra de 10 botellas para cada Compañía.

Propuesta de adquisición de botellas de aire.

Por unanimidad de los presentes en sala, se da por aprobada la adquisición de las botellas de aire.

Director Primera: Señala que hay un problema por zonas de silencio radial.

Segundo Comandante: Responde que es un problema que se está trabajando con una solución de aquí al 30 de junio. Se está trabajando en cuanto a la programación del repetidor.

Director Primera: Pregunta si sigue vigente el acuerdo del 2020 que por temas de pandemia se suspendía el tratamiento por inasistencias y por no pago de cuotas.

Secretario General: Da respuesta y señala que dichos acuerdos ya no se encuentran vigentes.

Segundo Director: Consulta respecto del proceso de contratación de cuartelero volante al menos durante el día.

Segundo Comandante: Se encuentra en búsqueda activa de Cuartelero. Señala que se está en búsqueda para la Segunda y Cuarta Compañía. Por mientras se tendrá un Cuartelero Volante los fines de semana que irá rotando entre ambas Compañías.

Director Sexta: Solicita que se haga una revisión a fondo respecto de las comunicaciones del Cuerpo, solicitar la revisión por parte de un técnico de Motorola para verificar en qué radica el error.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Director Honorario Luis Lavín: Estima que no hay que esperar sino que hay que hacer la revisión de inmediato.

Segundo Comandante: Concuerta que hay que hacer una revisión de lo que está fallando y no esperar dos meses más.

Superintendente: Siendo las 23:59 del día Miércoles 9 de junio se da por terminado el Directorio Ordinario N°006-2021



Alexis Arellano Vidal
Superintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez
Secretario General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl